

Nota 1. Entidad reportante.

La Sociedad al Servicio de la Tecnología y Sistematización Bancaria Tecnibanca S.A. – “Servibanca S.A.” es una sociedad comercial anónima, de carácter privado y nacionalidad colombiana, calificada como sociedad de servicios técnicos administrativos en los términos del Artículo 110 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, constituida el 22 de agosto de 1997 mediante Escritura Pública No. 1945 de la Notaría 16 de Bogotá. La Sociedad tendrá una duración hasta el 31 de diciembre del año 2033, pero podrá extinguirse o ampliarse, por determinación de la Asamblea General de Accionistas.

La Sociedad tiene por objeto social de manera principal la administración y operaciones de uno o varios sistemas de pagos de bajo valor, incluyendo sistemas de tarjetas de crédito y débito; el desarrollo de la automatización y modernización de los servicios bancarios y financieros.

Mediante Circular Externa 021 de 2014 la Superintendencia Financiera de Colombia, crea el catálogo único de información financiera con fines de supervisión que deberán aplicar los preparadores de información financiera que hacen parte del grupo 1, al cual pertenece Servibanca y el cual regirá a partir del 1 de enero de 2015, a nivel de reporte. Dicha circular modifica la Resolución No. 0872 del 25 de mayo de 2006, donde las entidades que administran sistemas de pago de bajo valor deberían utilizar a partir de enero de 2006 el Plan Único de Cuentas para el Sistema Financiero - Resolución 3600 de 1988.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante la expedición del Decreto 2999 del 30 de agosto de 2005, dejó bajo vigilancia de la Superintendencia de Industria y Comercio las funciones de control de las prácticas comerciales restrictivas de la competencia de los administradores de sistemas de pago de bajo valor que procesan ordenes de transferencia o recaudo, incluyendo las derivadas de la utilización de tarjetas crédito y débito.

Mediante la expedición del Decreto 1400 de mayo de 2005 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, modificado por el Decreto 034 de 2006, las redes fueron consideradas como Sistemas de Pago de Bajo Valor y entraron a ser vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (antes eran vigiladas por la Superintendencia de Sociedades de Colombia). La Sociedad obtuvo su certificación de autorización y funcionamiento permanente como Entidad de Sistema de Pago de Bajo Valor el 4 de noviembre de 2005, con la Resolución 1739 de 2005; de allí en adelante quedó regulada por el Estatuto Orgánico Financiero bajo el capítulo concerniente a las Compañías de Financiamiento.

En marzo de 2004, se inició el negocio de explotación de cajeros automáticos por Servibanca S.A., realizando toda la operación de aprovisionamiento, dispensación, pagos y compensación entre otras. A partir del 22 de octubre de 2004 es controlada por su sociedad matriz, Banco GNB Sudameris S.A.

Las reformas estatutarias más representativas son:

Por Escritura Pública número 7141 del 18 de mayo de 2007 de la Notaría 29 de Bogotá D.C. (Colombia), la Sociedad pasó a ser de carácter comercial, anónima y de nacionalidad colombiana, girando bajo la naturaleza de una sociedad de servicios técnicos o administrativos. La sociedad tiene su domicilio en la ciudad de Bogotá D.C. Colombia ubicada en la Carrera 7ª No 75 - 85 Piso 9. y cambio de razón social denominándose SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGIA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA S.A., pudiendo usar la sigla SERVIBANCA S.A.

Por Escritura Pública número 7141 del 18 de mayo de 2007 de la Notaría 29 de Bogotá D.C., la sociedad durará hasta el 31 de diciembre del año dos mil treinta y tres (2033) pero podrá extinguirse o ampliarse dicho plazo por determinación de la Asamblea General de Accionistas.

La sociedad, previa reforma estatutaria, debidamente aprobada por la Asamblea General de Accionistas, celebrada el 26 de febrero de 2015 y elevada a escritura pública No. 1588 del 24 de marzo de 2015 de la Notaría 13 de la ciudad de Bogotá, formalizó la reforma de estatutos y compilación total de los mismos, la cual consistió en modificar el cierre de ejercicio de semestral a anual a partir del 1 de enero de 2015.

Las cifras del estado de resultados han sido acumuladas para el año 2014, para propósitos de comparabilidad.

Al 31 de diciembre de 2014, la sociedad contaba con sesenta y un (61) empleados contratados, de los cuales dos (2) recursos eran temporales, para el cierre al 31 de diciembre de 2015 se incrementaron en dieciséis (16) empleados al pasar a setenta y siete (77) empleados contratados, de los cuales cuatro (4) recursos eran temporales,

Nota 2. Bases de preparación de los estados financieros y resumen de las principales políticas contables significativas.

a) Marco técnico normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas al 1 de enero de 2012 y a las enmiendas efectuadas durante el año 2012 por el IASB.

La Compañía aplica a los presentes estados financieros individuales las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto del tratamiento, clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Adicionalmente, la Compañía aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- Artículo 10 de la Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014, que permite el reconocimiento del impuesto a la riqueza afectando las reservas patrimoniales, en lugar del reconocimiento del gasto según lo dispuesto en la NIC 37.
- Excepciones establecidas en la Circular Externa 036 de la Superintendencia Financiera de Colombia del 12 de diciembre de 2014, para vigilados y controlados.
- Aplicación anticipada del Libro 2 del Decreto 2420 de 2015, según modificaciones incluidas en el Decreto 2496 de 2015:
- Artículo 7 Notas Explicativas (Adición de la parte 2 al libro 2, artículo 2.2.1)

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

Estos son los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las NCIF; para la conversión al nuevo marco técnico normativo la Compañía ha contemplado las excepciones y exenciones previstas en la NIIF 1 - Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera y descritas en la nota 23.

Hasta el 31 de diciembre de 2014, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia (PCGA), para los cuales el Revisor Fiscal emitió opinión sin salvedad el día 28 de enero de 2015. Los estados financieros fueron autorizados por la Junta Directiva y el Representante Legal el 27 de febrero de 2015, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación.

La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo.

Los efectos de los cambios entre los PCGA aplicados hasta el cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013 y las NCIF se explican en las conciliaciones detalladas en la nota 23.

b) Base de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros derivados son medidos al valor razonable.
- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado son medidos al valor razonable.
- En relación con los beneficios a empleados, el activo por beneficios definidos se reconoce como el total neto de los activos del plan, más los costos de servicios pasados no reconocidos; y las pérdidas actuariales no reconocidas, menos las ganancias actuariales no reconocidas y el valor presente de la obligación por beneficios definidos.

c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de Servibanca se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

d) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros, se describe en las siguientes notas:

Nota 7 - Activos financieros de inversión e instrumentos financieros derivados

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero, se incluye en las siguientes notas:

Nota 13 - Medición de obligaciones de beneficios definidos

Nota 14 – Provisiones para contingencias legales

Nota 21 - Contingencias.

Políticas contables significativas

Las principales políticas contables que se enumeran a continuación, han sido aplicadas consistentemente a todos los periodos presentados y al preparar el estado de situación financiera de apertura para propósitos de transición a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, NCIF a menos que se indique lo contrario.

a) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la conversión por lo general son reconocidas en resultados.

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a pesos colombianos a las tasa de cambio vigentes al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, de \$ 2,598.68 (en pesos) y \$2.392,46 (en pesos) respectivamente.

b) Instrumentos financieros**1. Efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos en cuentas de ahorro y corrientes en bancos los cuales están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la sociedad para cumplir los compromisos de pago a corto plazo.

2. Activos Financieros de Inversión

Incluye las inversiones adquiridas por Servibanca S.A., con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

Las inversiones son clasificadas de acuerdo con el modelo de negocio definido y aprobado por la Junta Directiva de Servibanca, las inversiones son clasificadas en: inversiones a valor razonable con cambios en resultados, inversiones a valor razonable con cambios en el ORI.

Reconocimiento, medición inicial y clasificación

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable; en el caso de un activo financiero que no se lleve al valor razonable con cambios en resultados, se adicionan los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

(Continúa)

Los activos financieros se clasifican a costo amortizado o a valor razonable sobre la base del modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Activos financieros a valor razonable

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros no designados en el momento de su clasificación como a costo amortizado.

Sin embargo, para inversiones en instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociación, la Compañía puede elegir al reconocimiento inicial presentar ganancias y pérdidas en el otro resultado integral. Para tales inversiones medidas a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, las ganancias y pérdidas nunca se reclasifican a resultados y no se reconocen deterioros en resultados. Los dividendos ganados de tales inversiones son reconocidos en resultados a menos que el dividendo represente claramente un reembolso de parte del costo de la inversión.

Activos financieros a costo amortizado

Un activo financiero se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo y neto de pérdida por deterioro, si:

- el activo es mantenido dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son sólo pagos de capital e intereses.

Baja en activos

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asume una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo;

Se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control del mismo.

La valoración de las inversiones realizada por Servibanca tiene como objetivo fundamental el cálculo, registro contable y revelación del valor o precio justo de intercambio, al cual un título o valor podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado de dicha fecha.

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión de acuerdo con el modelo de negocio definido por Servibanca:

SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA S.A. – SERVIBANCA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Negociables en títulos de deuda y/o títulos participativos - inversiones son clasificadas en: inversiones a valor razonable con cambios en resultados	Más de 360 días	<p>Portafolio para gestionar inversiones de renta fija y renta variable diferentes de acciones con el propósito principal de obtener utilidades, producto de las variaciones en el valor de mercado de diferentes instrumentos y en actividades de compra y venta de títulos.</p> <p>Se da lugar a compras y ventas activas.</p>	<p>Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración. Servibanca calcula diariamente el valor razonable de los instrumentos financieros, empleando la información de precios y/o insumos suministrados por Servivalores GNB Sudameris, mediante contrato marco.</p> <p>Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable de-terminado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se deberán valorar teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración. No obstante, las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos bursátiles, fondos mutuos, entre otros, que se encuentren listados en bolsas de valores que marquen precio en el mercado secundario, se deberán valorar de acuerdo con el procedimiento descrito anteriormente.</p>	<p>La contabilización de estas inversiones se debe realizar en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión afectando los resultados del periodo.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Cuando se trate de inversiones en títulos participativos diferentes a acciones, tales como fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, Servibanca valora estas inversiones con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora (valor de la unidad).</p>
Disponibles para la venta en títulos de deuda - inversiones son clasificadas en: inversiones a valor razonable con cambios en ORI	Más de 360 días	<p>Valores o títulos y, en general cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.</p> <p>De acuerdo con el modelo de negocio, en este portafolio se gestionan inversiones de renta fija con el objetivo principal de obtener flujos contractuales y realizar ventas cuando las circunstancias lo requieran, para mantener una combinación óptima de rentabilidad, liquidez y cobertura que proporcione un soporte de rentabilidad relevante al balance del Servibanca.</p> <p>Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.</p> <p>Así mismo, con estas inversiones se pueden realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.</p>	<p>Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración. Servibanca calcula diariamente el valor razonable de los instrumentos financieros, empleando la información de precios y/o insumos suministrados por Servivalores GNB Sudameris, mediante contrato marco.</p> <p>Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable de-terminado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales - ORI", del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión.</p> <p>La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior (calculados a partir de la Tasa Interna de Re-torno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días), se debe registrar como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.</p> <p>La diferencia entre el valor razonable y el valor presente calculado según el parágrafo anterior, se debe registrar en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI).</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA S.A. – SERVIBANCA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Disponibles para la venta en títulos participativos, inversiones son clasificadas en: inversiones a valor razonable con cambios en ORI	No tiene plazo	Forman parte de esta categoría las inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y participaciones en negocios conjuntos y que otorgan al Servibanca la calidad de copropietario del emisor.	De acuerdo con el artículo 35 de la Ley 222 de 1995, las inversiones en subordinadas deben contabilizarse en los libros de la matriz o controlante por el método de participación patrimonial, en los estados financieros separados. En los casos en los cuales las normas del Código de Comercio o demás disposiciones legales no prevean el tratamiento contable de las inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, deben cumplir con lo establecido 27, NIC 28 y NIC 11, entre otras, según corresponda Servibanca valora estas inversiones utilizando el siguiente procedimiento: Por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento Servibanca calcula diariamente el valor razonable de los instrumentos financieros, empleando la información de precios y/o insumos suministrados por Servivalores GNB Sudameris, mediante contrato marco.	El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión. Los dividendos que se reparten en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta. Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor, se calcula con base en los estados financieros certificados con corte a 31 de diciembre de cada año. Sin embargo, cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se utilizan para establecer la variación en mención.

Reclasificación de las inversiones

Las inversiones se reclasifican de conformidad con las siguientes disposiciones:

- De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables
- De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Derechos de recompra de inversiones

Corresponde a inversiones que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones. Sobre estas inversiones, Servibanca conserva los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar una operación del mercado monetario.

Estos títulos continúan valorando diariamente y contabilizando en el estado de situación financiera o de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta de acuerdo con la categoría en que se encuentren de manera previa a la adquisición del compromiso de recompra.

Inversiones entregadas en garantía

Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda que son entregadas como garantía para respaldar el cumplimiento de operaciones aceptadas por una Cámara de Riesgo Central de Contraparte para su compensación y liquidación.

Estos títulos se valoran diariamente y contabilizan en el balance y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a la categoría en la que se encontraban antes de ser entregadas en garantía.

(Continúa)

Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados

Los valores o títulos que no cuentan con una calificación externa o que sean emitidos por entidades que no se encuentren calificadas se calificarán así:

Categoría/Riesgo	Características	Provisiones
A - Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses	No procede
B - Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con el servicio de la deuda. Así mismo, los estados financieros y demás información disponible del emisor, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera	Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición.
C – Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.
D – Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera.	Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E – Incobrable	Inversiones que de acuerdo con estados financieros y demás información disponible del emisor, se estima que la inversión es incobrable	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad

3. Operaciones con instrumentos financieros derivados

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad “NIIF 39”, un derivado es un instrumento financiero u otro contrato cuyo valor cambia en el tiempo en respuesta a los cambios en una variable denominada subyacente (una tasa de interés especificada, el precio de un instrumento financiero, precio de una materia prima cotizada, una tasa de cambio de la moneda extranjera, etc.); no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión inferior a la que se requeriría para otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado; y se liquida en una fecha futura.

En el desarrollo de sus operaciones, Servibanca generalmente transa en los mercados financieros en instrumentos financieros con fines de negociación como operaciones de contado.

Todas las operaciones con instrumentos financieros derivados son registrados en el momento inicial por su valor razonable. Cambios posteriores en el valor razonable son ajustados con cargo o abono a resultados.

c) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Registra los importes pendientes de cobro tales como comisiones por servicios prestados, así como las sumas resultantes originadas en venta de bienes y servicios, anticipos de contratos y proveedores.

La Entidad evalúa las cuentas por cobrar de acuerdo con el siguiente criterio de altura de mora establecido

	% Deterioro
Categoría "A" al día o vencimientos de hasta un (1) mes	0
Categoría "B" con vencimientos superiores a un (1) mes y hasta tres (3) meses	1
Categoría "C" Comisiones con vencimientos superiores a tres (3) y hasta seis (6) meses	20
Categoría "D" Comisiones con vencimientos superiores a seis (6) y hasta doce (12) meses	50
Categoría "E" Comisiones con vencimientos superiores a doce (12) meses	100

d) Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipos incluyen los activos, en propiedad o en régimen de arrendamiento, que Servibanca mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

Se registran por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable.

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos, menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se construyan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación. La depreciación se registra con cargo a resultados y se calcula con base en las siguientes vidas útiles y valores residuales:

Depreciación y Vidas Útiles de la Propiedad, Planta y Equipo

Posterior al reconocimiento inicial la Propiedad, Planta y Equipo debe ser depreciada sobre una base sistemática durante su vida de uso.

- Los terrenos por regla general no se depreciarán.
- Los edificios de dominio absoluto se depreciarán sobre el 60 % de su costo sobre una base de línea recta y sobre sus vidas útiles remanentes.
- Los edificios en arrendamiento financiero se depreciarán por el menor entre la vida útil del activo y el plazo del arrendamiento siempre y cuando no se tiene la certeza que la entidad se quedará con el activo al final del plazo del arrendamiento, esto de acuerdo con el párrafos 27 y 28 de la NIC 17.

Los siguientes son los factores que se deben considerar para la determinación de la vida de uso de un activo:

- Uso esperado del activo.
- Desgaste y deterioro esperado.
- Obsolescencia técnica o comercial.
- Los límites legales o similares sobre uso del activo.

(Continúa)

El valor residual estimado se basará en activos similares que han llegado al final de su vida útil a la fecha de la estimación. En la práctica, el valor residual generalmente es insignificante y / o será igual a cero.

El importe depreciable de un activo es su costo después de deducir su valor residual. Servibanca debe revisar el valor residual y la vida útil de los activos anualmente en cada ejercicio y si las expectativas de las estimaciones previas difieren. Los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable de acuerdo con la NIC 8.

Si el valor residual de un activo aumenta a una cantidad igual o superior al valor contable del activo la depreciación del activo será nula. Si el valor residual cae por debajo de valor en libros del activo, la depreciación continuará siendo reconocida.

Método de Depreciación

Servibanca ha adoptado el método de depreciación por línea recta, en donde el activo se deprecia en cuotas iguales durante su vida útil estimada.

La depreciación debe iniciar en el mes en que el activo esté disponible para su uso. La depreciación de un mes completo se debe cargar en este periodo independientemente de la fecha de adquisición.

No se debe realizar la depreciación en el mes en que el activo ha sido eliminado.

Cuando Servibanca tenga activos que no están en uso o inactivos temporalmente, la depreciación debe continuar con cargo a resultados a menos que el activo este depreciado totalmente.

Vidas Útiles de Propiedad, Planta y Equipo.

TIPO DE ACTIVO	VIDA UTIL (Años)	VALOR RESIDUAL
Edificaciones	Entre 60 y 80 años	Entre el 0 y el 40% de su costo histórico
Vehículos de Pasajeros	Entre 3 y 10 años	30% sobre el costo histórico
Vehículos de Carga	Entre 3 y 20 años	30% sobre el costo histórico
Equipo de oficina	Entre 9 y 25 años	Entre el 0 y el 1% del costo histórico
Equipo de computo	Entre 3 y 15 años	Entre el 0 y el 1% del costo histórico

Reconocimiento Inicial

El costo de la propiedad, planta y equipo de Servibanca, se reconoce como activo si, y sólo si:

- a) Sea probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la entidad.
- b) El costo del activo pueda determinarse de forma fiable.

Medición en el Momento del Reconocimiento

La propiedad, planta y equipo de Servibanca que califica para reconocimiento como activo se medirán al costo, y dicho costo comprende:

- a) Su precio de compra, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, menos los descuentos comerciales y las rebajas.

b) Cualquier costo directamente atribuible para poner el activo en el lugar y condiciones necesarias para que sea capaz de operar de la forma prevista por la administración.

c) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro del elemento y la rehabilitación del lugar sobre el que se ubica, la obligación de los que incurre Servibanca ya sea cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

Son ejemplos de costos atribuibles directamente:

a) Los costos de preparación del sitio.

b) Los gastos de envío y manipulación iniciales.

c) Los costos de instalación y montaje.

d) Los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

e) Los honorarios profesionales relacionados con el activo.

f) Los costos de desmantelamiento y restauración. Siempre y cuando la administración evalué la practicabilidad.

g) Los honorarios a un corredor o agente si una propiedad adecuada se identifican y se compran.

Ejemplos de costos que no forman parte del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo de Servibanca:

a) Los costos de apertura de una nueva instalación.

b) Los costos de introducción de un nuevo producto o servicio (incluyendo los costos de actividades publicitarias y promocionales).

(c) Los costos de apertura del negocio en una nueva localización o dirigirlo a un nuevo segmento de mercado.

d) La administración y otros costos indirectos generales.

e) Los costos de la capacitación del personal para ser capaz de utilizar el activo.

f) El costo de un estudio de viabilidad antes de decidir si invertir en el activo o de decidir qué activo adquirir (ya que no están vinculados a un elemento específico de propiedad, planta y equipo).

El reconocimiento de los costos en el importe en libros de un elemento de propiedad, planta y equipo finalizará cuando el elemento está en una ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

Son ejemplos de costos no incluidos en el importe en libros de un elemento de propiedad, planta y equipo:

a) Los costos incurridos cuando un elemento capaz de operar de la forma prevista por la administración aún no se ha puesto en servicio o funcionando a menos de su capacidad máxima.

b) Pérdidas operativas iniciales, como las generadas mientras se desarrolla la demanda de los servicios que se prestan con el elemento.

c) Los costos de reubicación o reorganización de parte o la totalidad de las operaciones.

Para los proyectos importantes de construcción, los costos de endeudamiento podrán ser capitalizados y se incluyen dentro del costo inicial de una propiedad. Sin embargo, la capitalización de intereses se considera sobre una base caso por caso y requiere la aprobación de administración de Servibanca.

Medición del Costo

El costo de un elemento de propiedad, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha del reconocimiento.

Si el pago de la propiedad, planta y equipo se aplaza más allá de los términos normales del crédito, el importe reconocido como el costo debe ser la cantidad que se habría pagado si la liquidación se había hecho al término de la operación (el precio equivalente al contado). Cualquier diferencia entre el precio equivalente al contado y el importe total a pagar debe ser reconocida como un gasto por intereses durante el período del crédito utilizando el método de interés efectivo.

Cuando un elemento de la propiedad, planta y equipo que se adquiere como parte de un intercambio por otro activo no monetario, el costo de la propiedad, planta y equipo adquirido se mide por el valor razonable del activo entregado o recibido, dependiendo de cuál de los activos es capaz de ser medido de manera más fiable .

La política de Servibanca es que el valor razonable siempre se puede medir de forma fiable.

Costos Posteriores

Los desembolsos posteriores en propiedad, planta y equipo serán reconocidos como parte de su costo sólo si el costo cumple con los criterios de reconocimiento inicial. Los costos del mantenimiento diarios de propiedad, planta y equipo se reconocen en las pérdidas y ganancias cuando se incurren.

Reconocimiento Posterior

Servibanca determinó que los elementos de propiedad, planta y equipo se medirán posteriormente al costo:

Clasificación de la Propiedad, Planta y Equipo

Servibanca agrupará sus elementos de propiedad, planta y equipo en las siguientes categorías:

TERRENOS	Terrenos
EDIFICIOS	Edificios
MUEBLES Y ENSERES	Elementos de Cafetería
	Equipo de Comunicación
	Equipo de Oficina
	Equipo de Seguridad
	Equipo de Soporte
	Equipos de Aire
	Equipos de Gimnasio
	Equipos médicos
	Muebles y enseres
	Equipo de Audio y Video
	Otros Activos
Cabinas de Seguridad	

(Continúa)

EQUIPO DE CÓMPUTO	Equipos de Seguridad
	Equipos de Comunicaciones
	Equipos de cómputo
	Servidores
	Cajero Electrónicos
	Impresoras
	Otros
VEHICULOS	Vehículos de pasajeros
	Vehículos de carga

Baja en Cuentas

Servibanca dará de baja elementos de la Propiedad, Planta y Equipo, bajo las siguientes condiciones:

- a) Por su disposición.
- b) No se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

Cuando la partida se da de baja la pérdida o ganancia derivada se incluirán en el resultado del periodo. Las ganancias no se clasificarán como ingresos ordinarios.

La pérdida o ganancia derivada de la baja en cuentas de un elemento de Propiedad, Planta y Equipo se calcula como la diferencia entre los ingresos netos al momento de venta, si los hubiere, y el importe en libros del elemento.

e) Otros Activos - Gastos Anticipados

Los gastos anticipados corresponden a erogaciones en que incurre la Sociedad en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios períodos, pueden ser recuperables y suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir. La amortización se reconoce a partir de la fecha en que se realiza la erogación teniendo en cuenta lo siguiente:

Los seguros durante la vigencia de la póliza.

El mantenimiento de equipos durante el período en que se reciben los servicios.

Los arrendamientos y otros gastos anticipados, durante el período en que se reciben los servicios o se causan los costos o gastos.

f) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor de transacciones y se miden al costo amortizado, excepto por los derivados que se miden al valor razonable sobre la base de la sustentación disponible sobre el cumplimiento de los requerimientos aplicables de la NIIF 9.

El costo amortizado de los pasivos financieros obligaciones financieras, se determinan con base en el valor nominal de la obligación incluyendo los gastos causados por pagar por conceptos de intereses. Para estos pasivos financieros se recalcula la tasa de interés efectiva, con base en la cual se reconocen los gastos financiero correspondientes en los resultados del período.

Posiciones Pasivas en Operaciones de Mercado Monetario

Agrupar las Operaciones Repo y Simultaneas, los Repo se presentan cuando la Sociedad transfiere valores a cambio de recibo de una suma de dinero, asumiendo el compromiso de adquirir nuevamente la propiedad a su contra parte, el mismo día o en una fecha posterior a un precio determinado, podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación. Las Simultáneas se presentan cuando la Sociedad transfiere valores a cambio de recibo de una suma de dinero, asumiendo el compromiso de adquirir nuevamente la propiedad a su contraparte, el mismo día o en una fecha posterior a un precio determinado, no se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

g) Beneficios a empleados

La medición de las obligaciones de largo plazo depende de una gran variedad de premisas y supuestos de largo plazo, las cuales son determinadas sobre bases actuariales, incluyendo estimados del valor presente de los pagos futuros de los beneficios, considerando la probabilidad de eventos futuros tales como los incrementos salariales, así como las variaciones en la planta de personal etc. Las eventuales variaciones en las premisas y supuestos de largo plazo, pueden tener un efecto significativo en el monto de los cálculos actuariales y por ende en las contribuciones futuras.

Por otra parte, la tasa de descuento utilizada en la elaboración de los cálculos actuariales, con el fin de establecer el valor presente de los flujos de caja futuros, corresponde a una tasa para la inversiones de largo plazo, correspondiente a la tasa utilizada para calcular los rendimientos de los Bonos de Largo Plazo (TES) emitidos por el Gobierno Nacional, según los datos suministrados por el Banco de la República. Dicha tasa representa la tasa de mercado de inversiones de renta fija o para bonos del Gobierno, que son denominados en la moneda en la cual el beneficio será pagado y considera la oportunidad y monto de los pagos de los beneficios futuros.

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 “Beneficios a Empleados”, para su reconocimiento contable, todas las formas de contraprestación concedidas por la Empresa a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en tres clases:

Beneficios a Corto Plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, así como con los beneficios extralegales vigentes en la Empresa, éstos corresponden a las cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones, prima legal y prima extralegal y auxilios, al igual que los aportes al sistema de seguridad social en pensiones y salud y los aportes parafiscales. El pago de dichos beneficios (diferentes de las indemnizaciones por cese), debe ser atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación, con cargo a resultados.

Otros beneficios a Largo Plazo

Son todos los beneficios a los empleados, diferentes de los beneficios de corto plazo y de los beneficios post empleo e indemnizaciones por cese. Acorde los beneficios extralegales vigentes en la Empresa. Dentro de dichos beneficios encontramos: la prima de antigüedad.

El pasivo correspondiente a los beneficios de largo plazo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados a realizar con base en estudios actuariales, realizados con el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello supuestos actuariales como el porcentaje de costo de vida, promedio de vida laboral, incremento de salarios, rotación del personal y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado para los bonos emitidos por el Gobierno Nacional (TES). Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios es registrado en el estado de

resultados de la Empresa, el cual incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado. Las Variaciones en el pasivo por cambios en los supuestos actuariales son registradas en el patrimonio en la cuenta Otros Resultados integrales (ORI).

Resulta pertinente mencionar que la Empresa no tiene un activo y/o póliza de seguro, que estén destinados a atender el pago de los Beneficios a los trabajadores.

La Empresa no realiza pagos por beneficios a empleados, basados en Acciones.

Beneficios por Retiro (indemnizaciones por Cese)

Indemnizaciones por cese son las remuneraciones a pagar a los empleados como consecuencia de:

(a) la decisión de la empresa de resolver el contrato del empleado antes de la edad normal de retiro; o bien

(b) la decisión del empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de tales compensaciones.

Es importante mencionar que la Empresa no tiene establecidos planes ni programas de retiro para sus trabajadores. No obstante, de presentarse la decisión de terminar de forma unilateral y sin justa causa el contrato de trabajo, la Empresa, de acuerdo con la legislación laboral colombiana, deberá realizar el pago de la indemnización correspondiente

Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando la Empresa comunica al empleado formalmente su decisión de retirarlo del empleo.

Cuando se reconozcan provisiones por costos de reestructuración por una subsidiaria o negocio de la Empresa que involucre el pago de los beneficios por terminación

h) Impuestos

Impuestos corrientes

El gasto o ingreso por impuestos comprende el impuesto sobre la renta y el impuesto para la equidad (CREE) corriente y diferido.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta e impuesto para la equidad (CREE) corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La administración evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Impuesto diferido

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en el otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en el otro resultado integral, respectivamente. Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con

las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha del estado de situación financiera y reducido en la medida en que ya no es probable que se generen suficientes ganancias imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

1. Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

2. Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las

condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Compensación y clasificación

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo o bien a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha de esperada de realización o liquidación.

Impuesto a la riqueza

La Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014 en su artículo primero crea a partir del 1 de enero de 2015 un impuesto extraordinario denominado Impuesto a la Riqueza, el cual será de carácter temporal por los años gravables 2015, 2016 y 2017. El impuesto se causará de manera anual el 1 de enero de cada año.

La Compañía registró el impuesto a la riqueza en los resultados del ejercicio, (dicha Ley establece que para efectos contables en Colombia tal impuesto puede ser registrado con cargo a las reservas patrimoniales) la Compañía decidió acogerse a esta exención y registró el Impuesto a la Riqueza en 2015, con cargo a sus reservas patrimoniales.

i) Provisiones y contingencias

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos, que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. La reversión del descuento se reconoce como costo financiero.

Cada provisión deberá ser utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida.

Litigios

El saldo de la provisión para litigios cubre demandas interpuestas contra la Compañía terceros. Se espera que las demandas sean resueltas durante los próximos 5 años. De acuerdo con la opinión de los administradores, después de la correspondiente asesoría legal, no se espera que el resultado de estos litigios difiera

j) Ingresos

La norma que aplica Servibanca para la definición de la política contable de ingresos de actividades ordinarias, se encuentra sustentada bajo las siguientes normas:

- NIC 8: Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.
- NIC 18: Ingresos de actividades ordinarias.

Las siguientes son definiciones relacionadas con la política de ingresos:

Ingresos por Comisiones:

Los ingresos de comisiones comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar en transacciones realizadas en el sistema de pago de bajo valor y son reconocidas a medida que se prestan los servicios.

Prestación de servicios

Servibanca presta servicios de diversas actividades. El reconocimiento de los ingresos por la prestación de servicios se efectúa en el período contable en que se prestan, por referencia a la etapa de terminación de la transacción específica y evaluada sobre la base del servicio real provisto como una proporción del total de servicios que serán provistos. Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos, a lo largo de un periodo de tiempo especificado, los ingresos de actividades ordinarias se reconocen de forma lineal a lo largo del intervalo de tiempo acordado.

Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

El ingreso de arrendamiento de cajeros se consideran arrendamientos operativo, lo cuales se registran en estado de resultado.

Nota 3. Nuevos pronunciamientos contables emitidos por el IASB a nivel internacional:

El siguiente es un detalle de nuevos pronunciamientos contables emitidos por el IASB a nivel internacional, en fecha posterior al 1 de enero de 2013, los cuales están vigentes u otros que sin estar todavía vigentes pueden ser adoptados a nivel internacional pero que en Colombia no se han adoptado aún debido a que los pronunciamientos emitidos en 2013 rigen a partir del 1 de enero de 2016 y, los emitidos posteriormente no han sido incorporados en Decretos reglamentarios de la Ley 1314 de 2009.

Los nuevos pronunciamientos se consideran desde el 1 de enero de 2013 en adelante, por lo cual Servibanca está evaluando cual sería el impacto de la adopción de estas normas.

a) NIIF 9 “Instrumentos financieros: Clasificación y medida”

Esta nueva norma reemplaza a la NIC 39 y trata la clasificación, medición y reconocimiento de los activos y pasivos financieros, deterioro de activos financieros y contabilidad de cobertura.

La NIIF 9 requiere que los activos financieros sean clasificados en tres categorías de medición: a costo amortizado, a valor razonable con cambios en el patrimonio, y a valor razonable con cambios en resultados. La determinación se realiza en el reconocimiento inicial. La clasificación depende del modelo de negocio de la entidad para la administración de sus instrumentos financieros y las características contractuales del instrumento.

Para los pasivos financieros la norma contiene la mayoría de los requerimientos de la NIC 39; sin embargo, incluye el valor razonable por el riesgo crediticio de la propia entidad en otros resultados integrales en lugar de registrarlo en los resultados.

La NIIF 9 incorpora los requerimientos de deterioro relacionados con el reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas de la entidad sobre sus activos financieros y sus compromisos de otorgamiento de crédito, bajo este enfoque ya no es necesario que un evento de crédito se haya producido para reconocer las pérdidas por deterioro de activos financieros. La entidad siempre basará su análisis en las pérdidas

(Continúa)

crediticias esperadas. El importe del deterioro se actualizará al cierre del ejercicio para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial proporcionando información más oportuna sobre el deterioro de los créditos.

b) Modificaciones a la NIIF 13 – Valoraciones a valor razonable

La NIIF 13 modifica la definición de valor razonable estableciendo que es el precio que se recibiría por vender un activo o pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de valoración, por lo tanto, el valor razonable es un precio de salida y no de adquisición, por lo que pudieran surgir diferencias iniciales entre el importe de la transacción por la adquisición de activos o supuestos de pasivos y su valor razonable.

Según la NIIF 13, la medición a valor razonable de un activo no financiero debe considerar la capacidad de un participante de mercado de generar beneficios económicos utilizando el activo en su máximo y mejor uso o por su venta a otro participante de mercado que lo utilizaría en su máximo y mejor uso. El máximo y mejor uso, es aquel que maximizaría el valor del activo o el grupo de activos y pasivos en los que se utilizaría el activo. El máximo y mejor uso debe considerar el uso que sea físicamente posible, legalmente admisible y financieramente viable. Se debe considerar la utilización del activo desde el punto de vista de los participantes del mercado, independientemente de que la entidad pretenda hacer otro uso del activo. Con relación a pasivos e instrumentos de patrimonio, la medición a valor razonable asume que el pasivo financiero o no financiero o el instrumento de patrimonio propio se trasfiere al participante de mercado en la fecha de valoración. La transferencia asume que:

- El pasivo se mantendría pendiente y el participante que lo ha asumido tiene que cumplir la obligación.
- El instrumento de patrimonio se mantendría pendiente y el participante que lo ha asumido tendría los derechos y obligaciones asociadas con el instrumento.

Aunque no exista un mercado observable para determinar el precio del pasivo o del instrumento de patrimonio, puede existir un mercado observable si dichas partidas son mantenidas por terceros como activos.

Si no existe un precio cotizado para un pasivo o instrumento de patrimonio idéntico o similar, pero una partida idéntica es mantenida como un activo por terceros, la entidad debe determinar el valor razonable desde la perspectiva del participante de mercado que mantiene un activo idéntico en la fecha de valoración. Esta interpretación fue efectiva para los períodos anuales que se iniciaron a partir de enero de 2014.

c) Modificaciones a la NIC 36 - Deterioro del valor de los activos

Modificación emitida en mayo de 2013. Como consecuencia de la emisión de la NIIF 13, el IASB decidió modificar la NIC 36 requiriendo revelaciones adicionales para aquellos activos deteriorados, cuyo valor recuperable sea su valor razonable, menos los costos de venta. Con base en lo expuesto, Servibanca deberá revelar el nivel de jerarquía de valor razonable, las técnicas de valoración utilizadas y las hipótesis utilizadas por la administración para la determinación de los valores razonables, menos los costos de venta.

Los cambios a la NIC 36 son de aplicación retrospectiva y fueron efectivos para los períodos anuales que se iniciaron a partir de enero de 2014.

d) CINIIF 21 - Gravámenes

Emitida en mayo de 2013. Esta es una interpretación de la NIC 37, "Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes". La NIC 37 establece los criterios para el reconocimiento de un pasivo, uno de los cuales es el requisito por el que la entidad tiene la obligación presente como resultado de un evento

pasado (conocido como un hecho generador de obligaciones). La interpretación aclara que el suceso que genera la obligación que da lugar a un pasivo para pagar un gravamen es la continuidad de la actividad que produce el pago del gravamen en el período siguiente a la generación del ingreso de la mencionada actividad. Lo que significa en este caso que la generación de ingresos en el período anterior es necesaria, pero no suficiente, para crear una obligación presente. Esta interpretación fue efectiva para los períodos anuales que se iniciaron a partir de enero de 2014.

Interpretación 21 “Impuestos” (emitida en mayo de 2013 y efectiva para periodos anuales comenzando el 1 de enero de 2014.)

La interpretación clarifica la contabilización de una obligación a pagar un impuesto que no es un impuesto a la renta. El evento de obligación que da lugar a un pasivo es el evento identificado por la legislación que provoca la obligación a pagar el impuesto. El hecho que una entidad es económicamente obligada a continuar operando en un futuro periodo o preparar sus estados financieros bajo el supuesto de negocio en marcha, no crea una obligación.

e) NIIF 14 “Cuentas diferidas regulatorias” (emitido en enero de 2014 y efectivo para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2016)

NIIF 14 permite adoptantes por primera vez continuar reconociendo montos relativos a regulación de tarifas de acuerdo con los requerimientos de sus principios contables anteriores cuando ellos adoptan NIIF por primera vez sin embargo para resaltar la comparabilidad con entidades que ya aplican NIIF y no reconocen tales montos, el pronunciamiento requiere que tal efecto de la regulación de tarifas debe ser presentado separadamente de otras partidas. Una entidad que ya presenta sus estados financieros bajo NIIF no es elegible para aplicar el estándar.

f) Modificaciones a la NIC 39 - Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición

Modificación emitida en junio de 2013, en la que se indica que no es necesario suspender la contabilidad de coberturas si un derivado de cobertura ha sido sustituido por uno nuevo, siempre que se cumplan ciertos criterios. Los cambios de la NIC 39 son de aplicación retrospectiva y fueron efectivos para los períodos anuales que se iniciaron a partir de enero de 2014. La adopción de esta norma no ha tenido un impacto sobre los resultados de operaciones y la posición financiera.

Las siguientes modificaciones e interpretaciones que son efectivas para los períodos anuales iniciados el 1 de enero de 2014 no son relevantes para Servibanca

g. Ingresos provenientes de contratos con clientes - NIIF 15

La NIIF 15 establece un marco general para determinar cuándo una entidad debe reconocer ingresos que representen la transferencia de bienes o servicios ofrecidos a los clientes por un precio de transacción que la entidad considere tendrá derecho a recibir a cambio de los mismos.

Esta norma entrará en vigencia para períodos que se inicien a partir del 1 de enero de 2017. Su adopción anticipada es permitida y es de aplicación retrospectiva. Se encuentra en proceso de análisis del posible impacto en la adopción de esta norma; sin embargo, no se espera que tenga un impacto significativo sobre los resultados de operaciones y la posición financiera.

Nota 4. Estimación de valor razonable

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios de mercados cotizados en la fecha de cierre del ejercicio.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua.

Servibanca calcula diariamente el valor razonable de los instrumentos financieros, empleando la información de precios y/o insumos suministrados por Servivalores GNB Sudameris, mediante contrato marco.

Nota 5. Administración y Gestión de Riesgos

Principios de la Gestión de Riesgo

Los principios que enmarcan la gestión de riesgos de Servibanca S.A., constituyen los fundamentos y condiciones imprescindibles para garantizar el efectivo desarrollo de las actividades encaminadas al control, monitoreo y mitigación de riesgos inherentes a las operaciones de tesorería y de administración de portafolios. Los principios son los siguientes:

- Principio de Independencia. La gestión de riesgos es exclusiva, independiente, autónoma y abarca todos los niveles de la Entidad.
- Principio de Rentabilidad. La rentabilidad esperada debe sujetarse a las políticas de riesgo, estructura y liquidez de los portafolios. El riesgo debe ser identificado, medido y valorado para su control y mitigación, de acuerdo con los procedimientos establecidos en la Entidad.
- Principio de Seguridad. Los recursos deben ser invertidos en condiciones que aseguren, en todo momento, que el riesgo asumido sea gestionable y se encuentre dentro de niveles aceptables.
-

Principio de Eficiencia. La infraestructura de riesgos debe ser adecuada en términos de personas, herramientas, bases de datos, sistemas de información y procedimientos, facilitando una segregación clara de roles y responsabilidades, y la asignación eficiente de recursos.

Administración de la Gestión de Riesgos

Servibanca S.A. gestiona los riesgos a través de su Matriz Banco GNB Sudameris, según acuerdo de sinergia, lo que constituye un elemento fundamental para lograr eficiencia y eficacia de las operaciones, la confiabilidad de los reportes y el cumplimiento de leyes, normas y reglamentos, por ello su importancia en el logro de los objetivos estratégicos de la Entidad.

El análisis del contexto estratégico en el cual desarrolla sus actividades, permite a Servibanca S.A. determinar métodos para prevenir la materialización de eventos que afecten el normal desarrollo de los procesos y el cumplimiento de los objetivos trazados por la Entidad, o en caso que ello no resulte razonablemente posible, implementar medidas de tratamiento y mitigación de riesgos para disminuir su impacto.

Concentración del Riesgo

El manejo del riesgo implica la gestión eficiente de los mecanismos de control y la adecuada estructura administrativa que optimice las operaciones. Los pilares fundamentales de la gestión operativa son: organización y segregación de funciones, establecimiento de procedimientos claros de operación, recurso humano calificado y una adecuada plataforma tecnológica y de seguridad que soporte la operación. Para todos ellos la Entidad estableció las políticas, normas y procedimientos que garantizan el manejo del negocio dentro de niveles de riesgo razonables y permiten medición, control y prevención oportuna en los procesos.

Evolución Perfil de Riesgo

De acuerdo con la gestión de riesgo realizada en los procesos de la entidad, en la cual se incluye la revisión a la evolución del riesgo según los factores de riesgo identificados, así como los riesgos asociados y controles con que cuenta la entidad se determina que el 100% se encuentran clasificados como de baja probabilidad y bajo impacto.

Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO

Exposición al Riesgo Operativo

Recogiendo las propuestas de Supervisión Bancaria de Basilea y la Circular Externa 041 de 2007 incluida en el Capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) la Superintendencia Financiera de Colombia estableció las “Reglas Relativas a la Administración del Riesgo Operativo”, facilitando de esta forma a las Entidades sometidas a su inspección y vigilancia; procedimientos para identificar, medir, controlar y monitorear el Riesgo Operativo.

En cumplimiento de estas normativas, durante el año 2015 Servibanca continuó avanzando en el proceso de gestión del riesgo operacional, teniendo siempre como objetivo contribuir a la reducción de pérdidas por este concepto y ayudar a mantener los niveles de exposición dentro de límites tolerables para la Entidad a través de esquemas adecuados de administración y control de dicho riesgo.

De esta forma, el objetivo de la Junta Directiva, el Representante Legal y la Alta Dirección de Servibanca S.A., durante el año 2015, fue continuar fortaleciendo al interior de la Entidad, la cultura para controlar los riesgos operativos, la definición de planes de acción e identificación de oportunidades de mejoramiento en los procesos y en el sistema de control interno.

La administración de Riesgo Operativo se planteó como objetivo en Servibanca S.A. evaluar los procesos desde una óptica de análisis de riesgo y a partir de dicho análisis diferenciar las causas, los eventos, los efectos e impacto de Riesgo Operativo (RO), con lo cual, se definen estrategias adecuadas para el tratamiento de los riesgos bajo un enfoque preventivo.

Durante el año 2015, la Dirección de Riesgo Operativo, adscrita a la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos y en cumplimiento de lo dispuesto por las normas vigentes sobre SARO, continuó con las gestiones de administración del Riesgo Operativo, adelantando, entre otras las siguientes actividades:

- Durante el primer trimestre de 2015 se continuó con el énfasis en la clasificación de los riesgos por proceso de negocio y causal y con el registro de eventos por líneas de negocio de la Entidad, así mismo se consolidaron los procedimientos para extraer del sistema y clasificar los riesgos materializados.
- Servibanca S.A., continuó con el cálculo de los riesgos e impacto a través de eventos de riesgo operativo ocurridos, las evaluaciones cuantitativas y el comportamiento a través de indicadores de riesgo operativo. Así mismo continuó con la gestión de riesgo operacional integrando las mejores prácticas sobre riesgos, esquema basado en la gestión de riesgo por proceso y causal, que identifica los riesgos claves del negocio y permite establecer el efecto de los controles existentes sobre los mismos.
- Conscientes de la importancia de prevención de fraudes, parte integrante del SARO, desde el primer trimestre del año 2015, se dio especial énfasis en el seguimiento, enfoque, medidas y planes de tratamiento de los procesos de negocio que presentan eventos de riesgo operativo, principalmente, por efecto de los fraudes en las transacciones realizadas a través de medios y canales electrónicos, logrando una reducción significativa dados los controles y mejoras

(Continúa)

implementadas, a través de mitigar la probabilidad de ocurrencia e impacto con la capacitación al cliente en ciertas medidas de seguridad, la implantación de la tecnología “EMV Chip” en los cajeros automáticos, la adecuación y el fortalecimiento de la seguridad en los sistemas y canales transaccionales y el monitoreo transaccional.

- De acuerdo con la clasificación de riesgos de Basilea, los eventos de riesgo operativo presentados en Servibanca en el año 2015 tienen su origen principalmente en fraude externo (92.0%, \$262,3), ejecución y administración de procesos (5.8%), entidades - clientes (1.6%) y fallas tecnológicas (0.6%).

En el riesgo de fraude externo lo procesos que presentan los eventos con mayor impacto económico son los Servicios de Cajero Automático por efecto de vandalismo al cajero y por las reclamaciones de Entidades Clientes por transacciones no reconocidas con tarjetas chip, lo cual se viene mitigando con el seguimiento a la tecnología “EMV Chip” implantada en los cajeros automáticos desde el año 2013 observando una reducción representativa en los eventos presentados y el impacto económico sobre los Estados Financieros de Servibanca al pasar en eventos y valores acumulados, a 1 de Enero de 2014 en 537 eventos por \$ 514,3 millones y hasta la ocurrencia de 245 eventos por \$ 283,1 al corte del 31 de Diciembre de 2014, tal como se observa en los indicadores y monitoreo realizado en los diferentes comités de Servibanca, lo cual revela una reducción significativa dados los controles y mejoras implementadas, resaltando que desde el tercer trimestre de 2014 y hasta el 31 de Diciembre de 2015, NO se han presentado eventos asociados a EMV Chip.

1 Enero 2014		31 Diciembre 2014		Variación		31 Diciembre 2015		Variación	
Número	Valor	Número	Valor	1 Ene-2014 /31 Dic-2014		Número	Valor	Dic-2014 / Dic-2015	
	Millones		Millones	% Número	Valor Millones		Millones	% Número	Valor Millones
537	\$ 514,3	245	\$ 283,1	-54.4%	- \$ 231,2	0	\$ 0	- 100%	- \$283,1

- Se continuó con los procesos de capacitación permanente dirigido a los funcionarios de la Entidad, bajo diferentes enfoques que incluyó capacitación virtual y presencial con refuerzo en riesgo operativo para colaboradores pendientes o que no habían superado la calificación requerida en la capacitación general de riesgo operativo, en formación en riesgos en los procesos de inducción de nuevos funcionarios, procesos de capacitación a áreas específicas y terceros en general.
- Como una acción continua, se realizó revisión detallada a las matrices de riesgo y controles, así como la evaluación de riesgos potenciales realizada en el 2014 con las diferentes áreas de la Entidad, consolidando la unificación de procesos y procedimientos de evaluación de riesgos, seguimiento a las medidas y planes de tratamiento basados en el modelo, riesgos, controles y eventos reportados; de igual forma, se revisaron los indicadores de riesgo operativo e informes comparativos de los eventos presentados tendiente a mejorar el conocimiento de los riesgos a los que está expuesta la Entidad.
- Se continuó con el énfasis en los procesos, procedimientos y sistemas para el reporte, extracción y clasificación de eventos de riesgo operativo, logrando una mayor consistencia y calidad en los eventos reportados y en la base de datos de SARO.
- Se continuó con la revisión detallada a las matrices y mapas de riesgo, a los indicadores y al comportamiento de los eventos de riesgo operativo ocurridos, así como a los procedimientos de evaluación y calificación de controles asociados a aquellos procesos de negocio que presentaron

(Continúa)

eventos de riesgo, logrando una mejora significativa en la clasificación y valoración de los riesgos residuales e inherentes.

- Servibanca S.A. en relación con la dinámica del SARO, continuó con el fortalecimiento de los procedimientos de sostenibilidad del sistema e informes periódicos para el análisis y monitoreo del perfil de riesgo a través de reportes periódicos detallados al Representante Legal y por este a la Junta Directiva.
- Por lo anterior, Servibanca S.A. ha dado cumplimiento a lo establecido en el Capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) sobre “Reglas Relativas a la Administración del Riesgo Operativo”, gestión que es corroborada en los informes presentados por los Entes de Control tanto la Auditoría General como de la Revisoría Fiscal.
- El Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) de Servibanca S.A., comprende tanto los riesgos operativos como los riesgos en continuidad del negocio, y se soporta en la definición de políticas, procedimientos y metodologías para su gestión, mediante la identificación y calificación de los riesgos, el registro y seguimiento de los eventos de riesgo operativo, la evaluación de controles y el desarrollo de planes de acción y estrategias para su mitigación. De acuerdo con la última evaluación, el perfil de riesgo operativo de Servibanca S.A., arroja una calificación de riesgo bajo.

Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT

Servibanca S.A. consciente que el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo están presentes en alguna medida en el entorno de los negocios y que representan una gran amenaza para la estabilidad del sistema financiero, da estricto cumplimiento a: Lo establecido en los artículos 102 y subsiguientes del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero; a la Parte 1, Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 029 de 2014); a las recomendaciones internacionales del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI); y, a todas aquellas normas complementarias y recomendaciones relacionadas con el riesgo de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo.

Como entidad sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, Servibanca S.A. ha adoptado medidas de control apropiadas y suficientes, orientadas a prevenir que sea utilizada para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas o para la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas.

Conforme a lo anterior, la Junta Directiva, con el apoyo de la Gerencia General y del Oficial de Cumplimiento, ha definido políticas y procedimientos adecuados para la Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, las cuales permiten identificar, medir, evaluar, controlar y monitorear los riesgos.

El SARLAFT implementado abarca todas las actividades que realiza Servibanca S.A. en desarrollo de su objeto social principal, y prevé procedimientos y metodologías que la protegen de ser utilizada en forma directa, es decir a través de sus accionistas, administradores y vinculados, como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades.

Servibanca S.A. cuenta con diferentes instancias que hacen parte del proceso de control y de gestión del riesgo de LA/FT como son: la Unidad de Cumplimiento liderada por el Oficial de Cumplimiento, la Auditoría General y la Revisoría Fiscal, quienes están encargados de velar por el adecuado funcionamiento del SARLAFT, según la evaluación al cumplimiento de las políticas establecidas por la entidad y promover la adopción de los correctivos necesarios para su mejoramiento.

Servibanca S.A. cuenta con un programa de capacitación anual liderado por el Oficial de Cumplimiento, cuyo objetivo es impulsar la cultura de SARLAFT, el cual es dirigido a todos los funcionarios.

Los mecanismos e instrumentos de control para la Prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo están contenidos en los Manuales de Procedimientos SARLAFT y el Código de Conducta, los cuales fueron aprobados por la Junta Directiva de la entidad.

Servibanca S.A. en cumplimiento a lo requerido por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), realiza los reportes de ley relacionados con las Operaciones en Efectivo, Productos, Exentos y Reporte de Operaciones Sospechosas. En particular sobre este último reporte, luego de realizados los análisis de las transacciones con tarjetas de crédito internacionales que fueron identificadas como inusuales durante el año 2015, no se encontraron operaciones que se consideraran sospechosas.

En lo que tiene que ver con efectos económicos derivados de la aplicación de las políticas de prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, Servibanca S.A. no se ha visto afectado patrimonialmente por hechos que involucren estas actividades.

Evolución Perfil de Riesgo

De acuerdo con la gestión de riesgo realizada en los procesos de la entidad, en la cual se incluye la revisión a la evolución del riesgo según los factores de riesgo identificados, así como los riesgos asociados y controles con que cuenta la entidad se determina que el 100% se encuentran clasificados como de baja probabilidad y bajo impacto.

En lo que tiene que ver con la segmentación de los Factores de Riesgo, para los cuales se deben tener en cuenta los criterios establecidos en el numeral 4.2.2.3.2 de la Circular Externa 029 de 2014, con base en los cuales se define el perfil individual del cliente, teniendo en cuenta las características de los clientes, usuarios y operaciones que se realizan a través de los cajeros de la red de Servibanca S.A., no se cuenta con los elementos necesarios y suficientes que nos permitan cumplir con esta segmentación toda vez que se canalizan las transacciones de los clientes de las entidades participantes y no se posee la información general y financiera propias de la segmentación que permita establecer un perfil individual de riesgo de los usuarios.

Plan de Continuidad

Durante el año 2015 se continuó con el fortalecimiento del Plan de Continuidad y Contingencia, a través de la infraestructura y procedimientos para operar en el centro de operaciones en contingencia y en el centro de cómputo alterno, que le permite a la Entidad atender los procesos críticos del negocio, ante fallas o daños significativos de las instalaciones donde opera el Centro de Cómputo principal de la Entidad. La consolidación de dicho plan e infraestructura consideró el desarrollo de pruebas funcionales y de operación en Contingencia. Así mismo continuó con la activa participación en pruebas con proveedores de servicios, principalmente de servicios financieros y de telecomunicaciones.

Entre las actividades del Plan desarrolladas en el año 2015 para Servibanca se destacan:

- La actualización de planes de contingencia tendientes a minimizar el impacto que podría ocasionar un evento de interrupción de servicios para Servibanca.
- Actualización del plan de contingencia en el escenario de imposibilidad de acceso a sedes administrativas.
- Pruebas para certificar la funcionalidad y conectividad del COC hacia servicios internos y servicios financieros.
- Veinte (20) pruebas de los proveedores críticos para el Grupo y su filial Servibanca; incluye participación activa de las áreas críticas de negocio y de manera pasiva donde el proveedor realiza su esquema de pruebas.

- Doce (12) operaciones en contingencia y pruebas Internas para el Banco y filiales; incluye participación de las áreas críticas de negocio y de manera pasiva donde la Gerencia de Tecnología internamente realiza el esquema de pruebas.
- En cuanto a terceros – outsourcing contratados, se realizaron visitas a transportadoras de valores, gestión de seguimiento gremial (Asobancaria) a terceros y documentación y planes de contingencia a proveedores o terceros.
- Se realizó presentación del Plan de Continuidad de Servibanca en Asobancaria, en razón a que Servibanca fue considerado como proveedor crítico y presentaciones a entidades financieras que lo requirieron durante el año.

Nota 6. Efectivo

El detalle de efectivo y equivalentes de efectivo en moneda legal y extranjera expresado a moneda legal es el siguiente:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Moneda Legal			
Caja	\$ 5.036	5.036	5.036
Bancos y otras entidades financieras	32.265.075	18.765.622	13.849.371
Subtotal	32.270.111	18.770.658	13.854.407
Moneda Extranjera			
Bancos y otras entidades financieras	1.467.792	1.923.448	1.778.868
Total	\$ 33.737.903	20.694.106	15.633.275

No existen restricciones sobre el efectivo

Las entidades financieras donde se encuentra los recursos de la compañía están sometidas a una clasificación por parte de una sociedad Calificadora de Valores, y al corte del ejercicio presentaban las siguientes calificaciones realizadas por BRC Estándar & Poor's:

- Banco GNB Sudameris S.A. Calificación de Deuda a largo Plazo AA+ y Deuda a Corto Plazo BCR1+
- Citibank NY – Citigroup Inc. Calificación de Deuda a largo Plazo BBB+ y Deuda a Corto Plazo A-2

Nota 7. Activos financieros de inversión e instrumentos financieros derivados a valor razonable

Inversiones negociables y disponibles para la venta

El saldo de activos financieros en títulos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio comprende lo siguiente al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014:

SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA S.A. – SERVIBANCA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Inversiones a valor razonable con cambios en el resultado			
Negociables en Títulos de Deuda			
Títulos emitidos o garantizados por el gobierno nacional \$	-	20.346.110	29.400.565
Títulos emitidos o garantizados por Organismos Multilaterales de Crédito	-	2.046.400	2.002.340
Subtotal	\$ -	22.392.510	31.402.905
Negociables en Títulos Participativos			
Participación en Fondos de Inversión Colectiva			
Abierta Cash - Servitrust GNB Sudameris \$	349.472	337.630	326.287
Cerrado Poder – Servivalores GNB Sudameris	2.349.778	673.429	1.542.745
Abierta Rentaval – Servivalores GNB Sudameris	2.072.860	2.036.833	2.002.045
Abierto deuda pública -- Servitrust GNB Sudameris \$	300.671	-	-
Subtotal	\$ 5.072.781	3.047.892	3.871.077
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda			
Títulos emitidos o garantizados por el gobierno nacional \$	36.534.804	7.728.888	4.917.720
Disponibles para la Venta en Títulos Participativos			
Acciones Baja y Mínima Bursatilidad – Servitotal	8.000	8.000	8.000
Derechos de Transferencia de Inversiones Disponibles Para la Venta en Títulos o Valores de Deuda			
Títulos en tesorería – TES	16.211.028	25.731.845	16.380.035
Subtotal	\$ 52.753.832	33.468.733	56.579.737
Operaciones de contado	3.658	-	-
Total Activos financieros de inversión	\$ 57.830.271	58.909.135	56.579.737

Al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre y 1 de enero de 2014 los activos financieros en títulos de deuda se encuentran garantizando operaciones simultáneas por \$16.158.196, \$24.971.948 y \$31.952.381 respectivamente.

Los vencimientos de los activos financieros de inversiones en títulos de deuda a son los siguientes

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Menos de 1 año	-	2.046.400	29.798.010
Entre más de 1 año y 5 años	17.237.450	53.806.843	22.902.650
Entre más de 5 años y 10 años	35.508.382	-	-
Más de 10 años	-	-	-
Total	\$ 52.745.832	55.853.243	52.700.660

Los títulos de deuda incluyen títulos que afectan resultados y patrimonio en el ORI así:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Con cambios en el resultado	-	22.392.510	31.402.905
Con cambios en el ORI	52.745.832	33.460.733	21.297.755
Total	\$ 52.745.832	55.853.243	52.700.660

(Continúa)

Evaluación de las Inversiones

Al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre y 1 de enero de 2014 la Sociedad evaluó el riesgo crediticio de las inversiones en títulos o valores de deuda, con excepción de los emitidos o avalados por la Nación, para lo cual utilizó la calificación dada por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Servibanca S.A. al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre y 1 de enero de 2014 califica solamente la Inversión clasificada como Inversión Disponible para la Venta en Títulos Participativos de Servitotal GNB Sudameris S.A. la cual se encuentra en etapa preoperativa y su calificación según la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 es "A".

Las siguientes son las calificaciones para las entidades en las cuales se tienen participación en fondos de inversión:

- Servivalores GNB Sudameris S.A. Calificación AA+ (Doble A más)
- Servitrust GNB Sudameris S.A. Calificación calificación Triple A (AAA).

Instrumentos financieros derivados

La tabla siguiente expresa los valores razonables de las operaciones de contado al final del periodo en que se encuentra comprometido Servibanca.

		Activos
		De negociación
Operaciones de contado		
Derechos de venta sobre divisas	\$	11.310.255
Obligaciones de venta sobre divisas		11.306.597
Posición neta al 31 de diciembre 2015	\$	3.658
		Pasivos
		De negociación
Derechos de venta sobre divisas	\$	9.503.558
Obligaciones de venta sobre divisas		9.521.991
Posición neta al 31 de diciembre 2014	\$	(18.433)
		Pasivos
		De negociación
Derechos de venta sobre divisas	\$	5.158.627
Obligaciones de venta sobre divisas		5.163.904
Posición neta al 1 de enero 2014	\$	(5.277)

Los instrumentos financieros derivados contratados por Servibanca son negociados en el mercado nacional financiero. El valor razonable de los instrumentos derivados tiene variaciones positivas o negativas como resultado de fluctuaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera dependiendo del tipo de subyacente. Para los años 2015 y 2014 la contraparte fue el Banco GNB Sudameris, quien actualmente cuenta con calificación de Deuda a largo Plazo AA+ y Deuda a Corto Plazo BCR1+. Las operaciones de contado realizadas en Servibanca son aquellas cuya compensación y liquidación se realiza dentro de los tres (3) días hábiles inmediatamente siguientes a aquel en que se negocian se realizan con un vencimiento máximo de 3 días, por las condiciones antes descritas no se realizan análisis adicionales de riesgos.

No existen restricciones sobre las operaciones de contado.

Nota 8. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar que Servibanca mantiene 31 de diciembre de 2015, 2014 y 1 de enero de 2014 por concepto de venta de bienes y servicios son los siguientes:

		31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Venta de bienes y servicios				
Compensación	\$	2.255.603	2.562.578	2.904.716
Cuadre de cajeros		384.145	247.311	323.530
Servicios a cajeros		348.351	970.497	1.321.738
Total	\$	2.988.099	3.780.386	4.549.984

Las pérdidas por deterioro son presentadas en el rubro gasto operacional en el estado de resultados y el siguiente es el detalle del movimiento del deterioro al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 1 de enero de 2014:

		31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Saldo Inicial	\$	3.671	5.177	1.985
Mas provisión del período		186.549	44.170	5.177
Menos castigos		(177.310)	0	0
Menos reintegros		(3.671)	(45.676)	(1.985)
Total	\$	9.239	3.671	5.177

Nota 9. Otros activos

El siguiente es el detalle del movimiento de otros activos pagos anticipados para los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

		31 de diciembre de 2014	Cargos	Abonos	31 de diciembre de 2015
Seguros	\$	0	64.870	64.870	0
Arrendamientos		24.912	301.458	300.621	25.749
Mantenimiento de Equipos		108.933	1.277.031	1.25.048	128.916
Otros		32.914	857.874	855.814	34.972
Total	\$	166.759	2.501.233	2.478.353	189.637

		1 de enero de 2014	Cargos	Abonos	31 de diciembre de 2014
Seguros	\$	17.205	212.262	229.467	0
Arrendamientos		24.651	296.598	296.337	24.912
Mantenimiento de Equipos		111.835	1.147.199	1.150.101	108.933
Otros		134.303	387.635	489.024	34.914
Total	\$	287.994	2.043.694	2.164.929	166.759

(Continúa)

Nota 10. Propiedades, planta y equipo

El siguiente es el detalle del saldo al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 1 de enero de 2014 por tipo de propiedades, planta y equipo:

	Costo	Depreciación acumulada	Importe
Edificios	\$ 802.030	19.530	782.500
Muebles y enseres	4.614.811	744.143	3.870.668
Equipo de computo	29.991.407	6.317.478	23.673.929
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ 35.408.248	7.081.148	28.327.100
	Costo	Depreciación acumulada	Importe
Edificios	\$ 802.030	9.765	792.265
Muebles y enseres	3.302.935	230.248	3.072.687
Equipo de computo	26.444.425	1.333.194	25.111.231
Saldo al 31 de diciembre de 2014	\$ 30.549.390	1.573.207	28.976.183
	Costo	Depreciación acumulada	Importe
Edificios	\$ 802.030	-	802.030
Muebles y enseres	1.305.887	-	1.305.887
Equipo de computo	28.986.135	-	28.986.135
Saldo al 1 de enero de 2014	\$ 31.094.053	-	31.094.053

No se presenta cambios en las estimaciones.

No existen hipotecas o reservas de dominio sobre los bienes, ni han sido cedidos en garantía prendaria.

Sobre La propiedad planta y equipo existen pólizas de seguros que cubren riesgos de sustracción, incendio, terremoto, asonada, motín, explosión, erupción volcánica, baja tensión, pérdida o daños a oficinas.

Nota 11. Instrumentos financieros a costo amortizado

Operaciones Simultáneas

El siguiente es el detalle de las operaciones que componen el pasivo de instrumentos financieros en el mercado monetario al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 1 enero de 2014.

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Compromisos de transferencia en operaciones repo (1)	\$ -	19.564.720	22.373.922
Compromisos de transferencia en operaciones simultáneas (2)	16,158,196	5.388.795	13.578.459
	\$ 16.158.196	24.953.515	35.952.381

(Continúa)

SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA S.A. – SERVIBANCA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A continuación se presenta la composición de los compromisos de transferencia en operaciones de repo y simultáneas:

Contraparte	Tasa %	Monto	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Banco de la República	4.40	19.560.000	\$ -	19.564.720	-
Banco de la República	3.25	11.965.000	-	-	11.967.000
Banco de la República	3.20	10.405.000	-	-	10.407.000
Banco Agrario	4.00	5.387.205	-	5.388.795	-
Banco Agrario	5.64	16.153.205	16.158.196	-	-
Banco Agrario	3.25	9.874.000	-	-	9.876.000
Banco AV Villas	3.25	3.701.000	-	-	3.702.000
Total			\$ 16.158.196	24.953.515	35.952.381

Nota 12. Cuentas por pagar

Proveedores y Servicios por Pagar

El siguiente es el detalle por concepto de las cuentas por pagar a proveedores que quedaron al corte del 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 1 de enero de 2014:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Proveedores y servicios por pagar			
Servicios a cajeros	\$ 3.080.595	2.317.550	1.292.786
Suministros y Servicios	1.896.998	2.409.738	3.519.799
Otros	24.010	17.509	7.413
Totales	\$ 5.001.603	4.744.797	4.819.998

Nota 13. Beneficios a empleados

El siguiente es el detalle de los saldos de provisiones por beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 1 de enero de 2014:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Beneficios de corto plazo	459.887	466.165	382.524
Beneficios de largo plazo	288.872	332.919	318.458
Totales	\$ 748.759	799.084	700.982

Beneficios de Corto Plazo

De acuerdo con la legislación laboral colombiana y acorde con los beneficios extralegales vigentes en la Empresa, los diferentes empleados tienen derecho a beneficios de corto plazo tales como salarios, cesantías e intereses de cesantías con régimen laboral Ley 50 de 1990, vacaciones, prima legal, prima extralegal y auxilios.

(Continúa)

Beneficios de Largo Plazo

De acuerdo los beneficios extralegales vigentes en la Empresa, los diferentes empleados tienen derecho a beneficios de largo plazo tales como primas de antigüedad. La Empresa otorga a sus trabajadores primas de antigüedad extralegales de largo plazo durante su vida laboral, dependiendo del número de años de servicio a la Empresa, calculadas como días de sueldo básico.

Beneficios por Retiro (indemnizaciones por Cese)

En Colombia las Indemnizaciones por cese se deben pagar a aquellos trabajadores a quienes se les termine su contrato de trabajo de forma unilateral y sin justa causa, aplicando las tablas establecidas en la Ley laboral. Así mismo, para aquellos casos en que el trabajador decida aceptar voluntariamente y por mutuo acuerdo con la empresa, la terminación de su contrato de trabajo a cambio de tales compensaciones, que para éstos casos se denominan Bonificaciones por Retiro o Sumas Conciliatorias.

Es importante reiterar que la Empresa no tiene establecidos planes ni programas de retiro para sus trabajadores. No obstante, de presentarse la decisión de terminar de forma unilateral y sin justa causa el contrato de trabajo, la Empresa, de acuerdo con la legislación laboral colombiana, deberá realizar el pago de la indemnización, bonificación por Retiro o suma conciliatoria correspondiente.

El siguiente es el movimiento de los beneficios de largo plazo, durante los años 2015, 2014 y 2013

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Saldo al inicio	332.919	318.458	0
Costo de interés	55.084	49.897	0
Obligación definida del beneficio	0	0	318.458
Cambio de suposiciones actuariales	(67.030)	14.797	0
Pago a los empleados	(32.101)	(50.233)	0
Saldo final	\$ 288.872	332.919	318.458

Cálculos Actuariales

Las variables utilizadas para el cálculo de las obligaciones proyectadas de los diferentes beneficios de largo plazo se muestran a continuación:

SUPOSICIONES ACTUARIALES	31-dic-15	31-dic-14	31-dic-13
Tasa de descuento	8.75%	7.00%	7.00%
Tasa de inflación	3.50%	3.00%	3.00%
Tasa de incremento salarial	3.50%	3.00%	3.00%
Tasa de rotación de empleados	SOA 2003	SOA 2003	SOA 2003

Tasa de rotación de empleados: Para la elaboración de los diferentes cálculos actuariales se utilizó la Tabla de Rotación SOA 2003

Análisis de sensibilidad

(Continúa)

El análisis de sensibilidad del pasivo por beneficios de largo plazo contempla eventuales cambios en las variables financieras y actuariales, manteniendo las demás variables constantes. El análisis de sensibilidad empleado es el siguiente:

Beneficios de Largo Plazo

PRIMA DE ANTIGÜEDAD	Cambio en la variable	Incremento en la variable	Disminución en la variable
		+50 puntos	-50 puntos
Tasa de descuento	8.75%	-11.48	12.22
Tasa de crecimiento de los salarios	3.50%	12.79	-12.10

Procesos laborales

Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013 no se tenían registradas provisiones por concepto de procesos laborales en contra de la Empresa.

Beneficios a Empleados del Personal Clave

Resulta pertinente mencionar que en la Empresa no existe un plan de beneficios aplicable al personal clave de la Alta dirección diferente al que se le aplica a la totalidad de trabajadores vinculados mediante contrato a término indefinido al servicio de la Empresa.

Nota 14. Provisiones para contingencias legales

Multas, Sanciones, Litigios, Indemnizaciones y Demandas- Procesos en Contra

Al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 01 enero de 2014 se presentan contingencias derivadas de procesos judiciales (acciones populares) iniciadas por fundaciones sin ánimo de lucro y por personas naturales que solicitan el presunto restablecimiento de derechos colectivos tales como el acceso a minusválidos en aquellos locales tomados en arrendamiento por Servibanca S.A.

Servibanca realiza la valoración de las pretensiones de los procesos con base en análisis y conceptos de los abogados encargados con el objetivo de actualizar y/o ajustar los valores provisionados.

Al corte del 31 de diciembre de 2015 se tiene clasificadas el 97% de las contingencias como probables, y provisionadas al 100%.

	Provisiones legales
Saldo al 1 de enero de 2014	165.060
Incremento de provisión en el periodo	32.060
Saldo al 31 de diciembre de 2014	197.120
Saldo al 1 de enero de 2015	197.120
Incremento de provisión en el periodo	15.516
Saldo al 31 de diciembre de 2015	212.636

(Continúa)

Nota 15. Impuesto a las ganancias

Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:

El gasto por impuesto a las ganancias de los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 comprende lo siguiente:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Impuesto corriente	\$ 11.795.390	7.193.992
Impuestos diferidos	(53.390)	3.357.924
Total Impuesto a las Ganancias	\$ 11.742.000	10.551.916

De acuerdo con la NIC 12, los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado (otro resultado integral, en el patrimonio).

De acuerdo con el artículo 165 de la Ley 1607 de 2012 y el Decreto Reglamentario 2548 de 2014, para efectos tributarios, las remisiones contenidas en las normas tributarias a las normas contables, continuarán vigentes durante los cuatro (4) años siguientes a la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera. En consecuencia, durante los años 2015 a 2018 inclusive, las bases fiscales de las partidas que se incluyen en las declaraciones tributarias continuarán inalteradas y la determinación del pasivo por el impuesto corriente de renta y el CREE, se realizará con base en las normas tributarias vigentes, que en algunos casos se remiten a los PCGA Anteriores hasta el 31 de diciembre de 2014 (Decreto 2649 de 1993 y otras disposiciones complementarias).

En concordancia con lo anterior, la determinación de la base gravable de los impuestos de renta y CREE por años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 se realizó con base en las disposiciones tributarias aplicables.

Conciliación de la tasa nominal de impuestos y la tasa efectiva:

Los siguientes son los parámetros básicos vigentes de la tributación sobre la renta en Colombia:

Las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 25% a título de impuesto de renta y complementarios.

A partir del 1 de enero de 2013, la Ley 1607 de diciembre de 2012 creó el impuesto sobre la renta para la equidad - CREE como el aporte con el que contribuyen las sociedades y personas jurídicas y asimiladas declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios en beneficio de los trabajadores, generación de empleo y la inversión social. El impuesto sobre la renta para la equidad - CREE, para el año 2014, 2015 y subsiguientes es del 9%.

A partir del año 2015 se creó una sobretasa adicional del CREE del 5% para el año 2015, del 6% para 2016, del 8% para 2017 y del 9% para 2018.

La base para determinar el impuesto sobre la renta y el CREE no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

El siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias del Servibanca a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los años terminados en 31 de diciembre 2015 y 2014:

SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA S.A. – SERVIBANCA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	29.556.171	27.954.735
Gasto de impuesto calculado de acuerdo con las tasas nominales del 39% y 34%	11.526.907	9.504.610
Mas o (menos) impuesto relacionados con:		
Ingresos no gravados	0	(18.895)
Gastos de impuestos y gravámenes no gravados	52.207	63.169
Gasto de contribuciones no gravados	5.444	4.732
Gasto deterioro de cuentas por cobrar no gravados	69.151	15.018
Gasto por riesgo operativo	104.693	0
Otros gastos no gravados	54.215	983.282
Otros conceptos – efecto ajuste en impuesto diferido y diferencia entre utilidad COLGAPP e IFRS	(70.617)	0
Total gasto del impuesto del periodo	11.742.000	10.551.916

Impuestos diferidos por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados para los años terminados en 31 de diciembre 2015 y 2014, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

	Saldo al 31 de diciembre de 2014	Valor Acreditado (cargado) a resultados	Saldo al 31 de de diciembre de 2015
Impuestos diferidos activos			
Cargos diferidos	1.100	78.501	79.601
Provisión impuestos – ICA	81.900	98.196	180.096
Beneficios a empleados - Prima antigüedad	129.838	(14.289)	115.549
Subtotal activos diferidos	212.838	162.408	375.246
Impuestos diferidos pasivos			
Valoración activos financieros de inversión	(2.460.046)	1.799.119	(660.927)
Costo de propiedades, planta y equipo	(2.986.295)	(1.715.400)	(4.701.695)
Otros	0	(192.737)	(192.737)
Subtotal pasivos diferidos	(5.446.341)	(109.018)	(5.555.359)
Total impuesto diferido	(5.233.503)	53.390	(5.180.113)

(Continúa)

SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA S.A. – SERVIBANCA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

	Saldo al 1 de enero de 2014	Valor Acreditado (cargado) a resultados	Saldo al 31 de diciembre de 2014
Impuestos diferidos activos			
Cargos diferidos	96.000	(94.900)	1.100
Provisión impuestos – ICA	71.000	10.900	81.900
Beneficios a empleados - Prima antigüedad	108.276	21.562	129.838
Subtotal activos diferidos	275.276	(62.438)	212.838
Impuestos diferidos pasivos			
Valoración activos financieros de inversión	(1.773.912)	(686.134)	(2.460.046)
Costo de propiedades, planta y equipo	(275.889)	(2.710.406)	(2.986.295)
Subtotal pasivos diferidos	(2.049.801)	(3.396.540)	(5.446.341)
Total impuesto diferido	(1.774.525)	(3.458.978)	(5.233.503)

El siguiente es el detalle neto de la provisión para los impuesto sobre la renta y el impuesto para la equidad (CREE), al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 01 enero de 2014.

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Impuesto sobre la renta	\$ 4.211.845	2.213.031	0
Otro impuesto para la equidad (CREE)	2.367.621	1.169.548	0
	\$ 6.579.466	3.382.579	0

Nota 16. Otros pasivos

El siguiente es el detalle de otras provisiones, al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 01 enero de 2014.

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Industria Y Comercio	\$ 427.220	190.438	174.489
Servicios públicos	94.000	105.000	79.000
Correo y transporte	481.500	200.000	380.000
Arrendamientos	30.000	87.500	102.480
Mantenimiento centro de cómputo, ups y aires	479.200	254.600	91.200
Seguridad	92.000	80.000	74.000
Servicios prestados a cajeros	122.000	325.900	30.000
Compensación	2.339.857	2.491.712	3.337.083
Diversos otras comisiones	415.000	85.000	80.000
Otros	156.293	95.500	98.800
	\$ 4.637.070	3.915.650	4.447.052

(Continúa)

Nota 17. Patrimonio

Capital Social

Las acciones autorizadas, emitidas y en circulación de la sociedad tienen un valor nominal de \$1.000,00 pesos cada una, al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 1 de enero de 2014, se encuentran representadas de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Número de acciones autorizadas	25.000.000	25.000.000	25.000.000
Número de acciones suscritas y pagadas	24.627.279	24.627.279	22.168.770

En la Asamblea realizada del septiembre de 2014, se autorizó realizar pago de dividendos en acciones mediante emisión de 2.458.509 acciones a razón de \$3.000 (pesos) y \$22.779 (pesos) en efectivo.

Reservas

Reserva Legal

Las sociedades anónimas en Colombia deben constituir una reserva legal que ascienda por lo menos al 50% del capital suscrito, formada con el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio. Cuando esta reserva alcanza el 50% mencionado, no están obligadas a continuar constituyendo esta reserva; pero si disminuye, volverá apropiarse el mismo porcentaje hasta cuando la reserva alcance nuevamente el límite fijado. La reserva podrá ser reducida a menos del 50% del capital suscrito, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas en exceso de utilidades no repartidas. La reserva no podrá destinarse al pago de dividendos ni a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que la entidad tenga utilidades no repartidas.

Reservas Estatutarias y Ocasionales

Son determinadas durante las Asambleas de Accionistas. La reservas ocasionales corresponden a la Reserva del Decreto 2336 de 1995, por sistemas especiales de valoración. La cual se constituye y/o libera anualmente, dependiendo del resultado arrojado en la vigencia y la permanencia de las inversiones que dan origen a dicha reserva y para cubrir otras disposiciones fiscales

La composición de las reservas al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 1 de enero de 2014 es la siguiente:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Legal			
Apropiación de utilidades líquidas	\$ 8.330.921	7.603.743	6.042.054
Estatutarias y ocasionales			
Disposiciones fiscales	7.793.109	4.486.616	5.555.728
Total	\$ 16.124.030	12.090.359	11.597.782

(Continúa)

Nota 18. Resultado del ejercicio

Servibanca previa reforma estatutaria, debidamente aprobada por la Asamblea General de Accionistas, celebrada el 26 de febrero de 2015 y elevada a escritura pública No. 1588 del 24 de marzo de 2015 de la Notaría Trece de la ciudad de Bogotá, modificó el periodo de cierre contable de semestral a anual, por consiguiente la utilidad de la sociedad presentada en el estado de resultados por el segundo semestre del año 2014 difiere de la contenida en el balance general al 31 de diciembre del mismo año, debido a que esta última acumula el resultado de doce meses, mientras que la incluida en el balance general presenta el resultado acumulados del último semestre del año 2014:

Utilidad en el Estado de Resultado y otro Resultado Integral al 31 de diciembre de 2014

Utilidad de enero a junio de 2014..... \$	10.505.511
Utilidad de julio a diciembre de 2014	6.897.308
Total Utilidad año 2014 \$	17.402.819

Resultado del periodo en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2014

Utilidad de julio a diciembre de 2014 \$	6.897.308
Utilidad acumulada enero a junio de 2014	3.175.526
Total Utilidad año 2014 \$	10.072.834

Nota 19. Otros ingresos de operación

El siguiente es el detalle de ingresos operacionales otros, al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Arrendamientos Medios de Pago Cajeros- Cajeros automáticos	\$ 5.189.708	6.411.863
Servicios switch y servidor central	756.147	714.750
Servicio de recaudos en cajeros	120.189	118.768
Servicios negocio corporativo	5.745.173	5.499.332
Servicios negocio outsourcing	104.778	99.788
Mantenimiento a cajeros	244.134	508.518
Instalación de cajeros	51.081	107.838
Aprovechamientos diferencias positivas	337.814	63.120
Reintegro de Otras Provisiones	3.671	115.574
Desarrollo de Software	40.000	-
Diversos	347.870	314.367
Total otros ingresos de operación	\$ 12.940.565	13.953.918

Nota 20. Otros gastos - Diversos

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Faltantes en cajeros	\$ 268.444	325.314
Alojamiento y manutención	20.081	23.385
Pasajes terrestres	34.345	52.677
Correo y portes	43.892	43.148
Transporte para el personal	33.095	31.336
Suministros para oficinas	3.642	3.765
Suministros para Cajeros	936	-
Útiles y papelería formas Impresas	8.925	13.593
Útiles y papelería útiles	3.093	3.399
Gasto asumido aplicación IVA proporcional	122.033	76.674
Selección de personal	2.389	140
Partidas antigua vigencia devoluciones	2.802	169.100
Suscripción libros y periódicos	1.061	525
Elementos de aseo y cafetería	9.687	4.794
Reembolso gastos cajeros energía común aseo	357.260	336.735
Reembolso gastos cajeros Administracion	415.205	396.685
Servicio de bodegaje cajeros	29.202	32.958
Gastos notariales	1.652	2.000
Otros Gastos Diversos acuerdos de sinergia	3.920.213	3.745.072
Transporte acarreo cajeros	232.679	230.570
Bonos Sodexho Pass	-	1.290
Licencias	-	286.061
Enseres Varios	-	285
Perdida en venta Equipos Muebles Enseres	-	19
Perdida en Venta Equipo de Computación	-	8.737
Otros	119.784	21.202
Total otros gastos – Diversos	\$ 5.630.420	5.809.464

Nota 21. Contingencias

Contingencias legales y otras

Al cierre del 31 de diciembre de 2015 y 2014 Servibanca adquiere una obligación o un derecho cuyo cumplimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros imprevisibles.

El siguiente es el detalle de dichas contingencias:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Por litigios (Procesos judiciales acciones populares)	\$ 212.636	197.120
Otras – Garantías de pago firmada para la generación de un seguro	<u>2.000.000</u>	<u>2.000.000</u>
	\$ 2.212.636	2.197.120

(Continúa)

Nota 22. Partes relacionadas

Se consideran partes relacionadas:

1) Los Accionistas que individualmente posean más del 10% del capital social de Servibanca.

Accionistas con más del 10% de la participación:

Banco GNB Sudameris S.A.

2) Personal clave de gerencia: Son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad directa o indirectamente.

3) Demás Entidades Vinculadas No Subordinadas:

Servivalores GNB Sudameris S.A.

Operaciones con partes relacionadas:

Servibanca podrá celebrar operaciones, convenios o contratos con partes relacionadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará a valores razonables, atendiendo las condiciones y tarifas de mercado.

Entre Servibanca y sus partes relacionadas no hubo durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.

Préstamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.

Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

A continuación se muestra la agrupación de saldos y operaciones con partes relacionadas.

Accionistas con más del 10% de la participación: BANCO GNB SUDAMERIS S.A.

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
ACTIVO		
Efectivo	\$ 32.265.075	18.765.622
Activos financieros de inversión		
Operaciones de contado	3.658	
Total Activo	\$ 32.268.733	18.765.622
PASIVO		
Instrumentos financieros		
Operaciones de contado		18.433
Total Pasivo		18.433

(Continúa)

INGRESOS

Intereses	\$ 1.468.657	787.134
Comisiones	1.340.715	1.126.079
Operaciones de contado	-	78.059
Otros ingresos	195.790	160.199
Total Ingresos	\$ 3.005.162	2.151.471

GASTOS

Comisiones	\$ 15.105	21.835
Operaciones de contado	578.249	489.952
Reembolso de gastos	772.465	733.421
Otros Gastos - Acuerdos de sinergia	3.892.916	3.790.777
Total Gasto	\$ 5.258.735	5.035.985

Entidades Vinculadas No Subordinadas: SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S.A.

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
GASTOS		
Comisiones	\$ 323.591	495.605

Beneficios a empleados del personal clave

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 se realizaron pagos a los directores por valor de \$ 373.414 y \$337.000 respectivamente.

Nota 23. Adopción por primera vez del nuevo marco técnico normativo, en la convergencia a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante la Ley 1314 de 2009 el Estado reguló los principios y las normas de contabilidad y de información financiera, aceptados en Colombia, con el propósito de crear un sistema único y de alta calidad para el reporte de información financiera. De esta forma, se emitió el Decreto 2784 de 2012 y otros decretos modificatorios, mediante el cual se estableció un régimen normativo para los preparadores de información financiera que fueron clasificados en el Grupo 1 según los parámetros establecidos en dicho decreto, denominado Marco Técnico Normativo. Servibanca se clasificó en dicho grupo, por ser una filial de una entidad de interés público y emisora de valores.

El Marco Técnico Normativo vigente está basado en las NIIF publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) al 1 de enero de 2013 y en normas técnicas especiales emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, aplicables a Servibanca en la preparación de los estados financieros separados, para el tratamiento contable de la cartera de crédito y su deterioro, las inversiones y deterioro de bienes recibidos en dación en pago o restituidos. Así mismo, en la Ley 1739 de 2014 se estableció la causación en cuotas anuales y la opción del tratamiento contable del impuesto a la riqueza con cargo a reservas patrimoniales sin afectar los resultados del período.

Servibanca preparó el Estado de Situación Financiera de Apertura al 1 de Enero de 2014, de acuerdo con el nuevo Marco Técnico Normativo, teniendo en cuenta las disposiciones de la NIIF

1 “Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” y otras disposiciones legales aplicables en Colombia, para el reconocimiento de la transición de sus estados financieros bajo las normas contables anteriores (PCGA anteriores) a las nuevas normas contables aplicables a Servibanca (NIIF con Excepciones).

A continuación se presenta las conciliaciones entre PCGA Anteriores y las NIIF con Excepciones, que incluyen: 1) Estado de Situación Financiera de Apertura al 1 de enero de 2014; 2) Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2014; 3) conciliaciones comparativas patrimoniales al 1 de enero de 2014 y 31 de diciembre de 2014; 4) conciliaciones comparativas de los resultados integrales de los semestres terminados el 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2014; y 5) notas explicativas de las ajustes y reclasificaciones entre PCGA Anteriores y las NIIF con Excepciones.

Conciliación del Estado de Situación Financiera de Apertura al 1 de enero de 2014

La siguiente es la conciliación del estado de situación financiera de apertura según PCGA Anteriores y según el Marco Técnico Normativo al 1 de enero de 2014, cuyos impactos correspondientes afectaron el patrimonio a esa fecha.

Activos	Nota	Saldo PCGA	Efectos Transición		Saldo NIIF
		al 1 de enero 2014	Reclasificación	Ajustes	al 1 de enero 2014
Efectivo y equivalentes al efectivo	a	\$ 15.628.239	5.036	-	15.633.275
Activos financieros de inversión		56.574.460	5.277	-	56.579.737
Cuentas comerciales por cobrar y otras		5.788.778	-	-	5.788.778
Activos por impuestos diferidos	b	167.000	275.276	108.276	0
Otros activos no financieros	c	1.591.476	(5.036)	(1.298.446)	287.994
Propiedades, planta y equipo	d	30.282.615	-	811.438	31.094.053
Total de activos		\$ 110.032.568	280.553	(378.732)	109.383.837
Pasivos					
Otros pasivos financieros		\$ 35.952.381	5.277	-	35.957.658
Provisiones por beneficios a los empleados	e	382.524	-	318.458	700.982
Otras provisiones		1.275.029	-	-	1.275.029
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar		4.918.266	-	-	4.918.268
Pasivos por impuestos corrientes		1.222.552	-	-	1.222.552
Otros pasivos no financieros		3.337.084	-	-	3.337.083
Pasivo por impuestos diferidos	b	-	275.276	2.049.801	1.774.525
Total de pasivos		\$ 47.087.836	280.5536	2.368.259	49.186.097
Patrimonio					
Capital suscrito y pagado		22.168.770	-	-	22.168.770
Reservas		11.597.782	-	-	11.597.782
Primas en colocación de acciones		20.095.736	-	-	20.095.736
Ganancias o pérdidas no realizadas		811.835	-	(839.107)	(27.272)
Efectos de adopción por primera vez	f	-	-	(1.907.885)	(1.907.885)
Resultado del período		8.270.609	-	-	8.270.609
Total de patrimonio		\$ 62.944.732	(2.746.992)		60.197.740

(Continúa)

Conciliación del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2014

La siguiente es la conciliación del estado de situación financiera según PCGA Anteriores y según el Marco Técnico Normativo al 31 de diciembre de 2014, cuyos impactos correspondientes incluyen el efecto de la transición al 1 de enero de 2014 reconocido en el patrimonio y el efecto posterior reconocido en los resultados del período y en otro resultado integral, según corresponda:

Activos	Saldo PCGA al 31 de diciembre 2014	Efectos Transición Ajustes y Reclasificación	Saldo NIIF al 31 de diciembre 2014
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 20.689.070	5.036	20.694.106
Activos financieros de inversión	58.890.702	18.433	58.909.135
Cuentas comerciales por cobrar y otras	5.371.537	-	5.371.537
Activos por impuestos diferidos	109.675	109.675	0
Otros activos no financieros	825.331	(658.572)	166.759
Propiedades, planta y equipo	22.026.423	6.949.760	28.976.183
Total de activos	\$ 107.912.738	6.411.176	114.117.720
Pasivos			
Instrumentos financieros a costo amortizado	\$ 24.953.515	18.433	24.971.948
Obligaciones laborales	466.165	332.919	799.084
Provisiones	5.003.637		5.003.637
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	5.703.562		5.703.562
Otros pasivos no financieros	2.491.712		2.491.712
Pasivo por impuestos diferidos	-	5.233.504	5.233.504
Total de pasivos	\$ 38.618.591	5.584.856	44.203.447
Patrimonio			
Capital suscrito y pagado	\$ 24.627.279	-	24.627.279
Reservas	12.090.359	-	12.090.359
Primas en colocación de acciones	25.012.754	-	25.012.754
Ganancias o pérdidas no realizadas	677.030	(643.637)	33.393
Efectos de adopción por primera vez	-	(1.922.346)	(1.922.346)
Resultado del período	6.886.725	3.186.109	10.072.834
Total de patrimonio	\$ 69.294.147	620.126	69.914.273

(Continúa)

Conciliación del patrimonio

La siguiente es la conciliación del patrimonio según PCGA Anteriores y según el Marco Técnico Normativo al 1 de enero de 2014 y 31 de diciembre de 2014:

	al 1 de enero 2014	al 31 de diciembre 2014
Saldo del patrimonio bajo PCGA Anteriores	\$ 62.944.731	69.294.146
Eliminación de valorizaciones, ajustes costo atribuido y modelo del costo de propiedades, planta y equipos y propiedades de inversión	167.801	6.306.125
Baja bienes de arte y cultura	(9.900)	(9.900)
Reconocimiento del impuesto diferido, neto	(1.941.525)	(5.343.179)
Baja de cargos diferidos por impuesto al patrimonio y otros conceptos	(644.909)	
Ajuste provisiones para beneficios a empleados	(318.458)	(332.919)
Subtotal ajustes con impacto en patrimonio	(2.746.991)	620.127
Saldo del patrimonio según NIIF con Excepciones	\$ 60.197.740	69.914.273

Conciliación de los resultados integrales al 31 de diciembre de 2014:

La siguiente es la conciliación de la utilidad neta del período según PCGA Anteriores y el resultado integral total según el Marco Técnico Normativo al 1 de enero de 2014 y 31 de diciembre de 2014.

	al 31 de diciembre 2014	
Utilidad neta de periodo bajo PCGA Anteriores	\$	14.216.709
Ajustes gastos depreciación a propiedad planta y equipo		6.147.057
Ajuste baja de propiedad planta y equipo		(8.733)
Reconocimiento impuesto diferido		(3.374.978)
Reversión amortización impuesto al patrimonio		449.439
Reconocimiento cargos diferidos licencias		(26.675)
Utilidad neta de periodo bajo NIIF con Excepciones		17.402.819
Ganancias no realizadas Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI		33.393
Total resultado integral	\$	17.436.212

No se presentaron variaciones significativas para el Estado de Flujo de Efectivo, el cual solo es afectado por la reclasificación de la caja menor en \$5.036, lo anterior de acuerdo con las políticas donde el efectivo comprende tanto la caja general y caja menor.

Notas a las Conciliaciones

Las siguientes son las notas explicativas de los ajustes y reclasificaciones entre PCGA Anteriores y las NIIF con Excepciones al 1 de enero de 2014 y 31 de diciembre de 2014.

a. Efectivo y equivalentes de efectivo. Se realiza la reclasificación de la caja menor de otros activos no financieros a Efectivo y equivalentes de efectivo por valor de \$5.036, lo anterior de acuerdo con las políticas donde el efectivo comprende tanto la caja general y caja menor, así como, los depósitos bancarios a la vista que posee Servibanca, esto es cuentas corrientes y de ahorro en moneda nacional y extranjera.

b. Bajo PCGA Anteriores, Servibanca efectuaba el cálculo y registro del impuesto diferido por el método del estado de resultados, el cual consistía en determinar las diferencias temporales que se presentan entre la utilidad contable y la utilidad fiscal.

De acuerdo con la NIC12 "Impuestos a las Ganancias, el impuesto diferido se realiza por el método del pasivo, que consiste en determinar las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y sus bases fiscales.

Las diferencias temporarias pueden dar lugar a cantidades imponibles o deducibles, respectivamente, al determinar la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a períodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado. De esta forma, el impuesto diferido activo y pasivo calculado al 1 de enero de 2014 ascendió a \$275,276 y \$2.049.801 respectivamente, por los siguientes conceptos:

CALCULO IMPUESTO DIFERIDO - ACTIVO	
CONCEPTO	IMPUESTO DIFERIDO AÑO 2013 - ESFA
Cargos diferidos fiscales	\$ 96.000
Provisión para el impuesto de Industria y Comercio	71.000
Beneficios a empleados - primas de antigüedad	108.276
TOTAL IMPUESTO DIFERIDO DÉBITO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	\$ 275.276

CALCULO IMPUESTO DIFERIDO - PASIVO	
CONCEPTO	IMPUESTO DIFERIDO AÑO 2013 - ESFA
Propiedades, planta y equipo	\$ 275.889
Activos financieros de inversión	1.773.912
TOTAL IMPUESTO DIFERIDO CRÉDITO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	\$ 2.049.801

c. Otros activos no financieros.

De acuerdo con las nuevas políticas adoptadas por Servibanca se realizaron cancelaciones en el rubro de otros activos no financieros al considerar que no correspondían a un activo del que la entidad espera obtener en el futuro beneficios económicos.

AJUSTE OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	
CONCEPTO	Valor Cancelación 2013 - ESFA
Valorización de Propiedades, planta y equipo	\$ 643.637
Impuesto al patrimonio diferido	644.909
Aportes permanentes	53.839
Provisión otros activos – Aportes permanentes	(53.839)
Bienes de arte y cultura	9.900
Total	\$ 1.298.446

d. Propiedades, planta y equipo.

Los siguientes fueron los efectos de la transición a las NIIF con Excepciones en propiedades, planta y equipo al 1 de enero de 2014:

CONCEPTO	Valor Cancelación 2013 - ESFA
Ajuste cancelación saldos PCGA	
Edificios	\$ (296.988)
Muebles y enseres	(4.363.157)
Equipo de computo	(72.749.557)
Depreciación	47.127.087
Ajuste valor inicial saldo NIIF	
Edificios	802.030
Muebles y enseres	1.305.887
Equipo de computo	28.986.136
Total	\$ 811.438

De acuerdo con la NIIF 1, Servibanca aplico el valor razonable para su propiedad planta y equipo realizando la cancelación del valor en libros bajo PCGA Anteriores, e incluyendo los nuevos valores. También efectuó revisión de las vidas útiles con base en estudios de evaluadores; dando lugar a ajustes incrementando el valor de las propiedades, planta y equipo y el patrimonio en \$811.438.

e. Provisiones

El único efecto en la transición a las NIIF con Excepciones las provisiones al 1 de enero de 2014 fue el originado por el ajuste a provisiones para beneficios a empleados, donde se registró el cálculo actuarial realizado por las primas de antigüedad reconociendo un valor de \$318.458

(Continúa)

f. Otros resultados integrales

En el transcurso del año 2014 bajo PCGA anteriores se reconocieron valorizaciones de propiedades, planta y equipo los cuales en las NIIF Excepciones se reversaron para aplicar la política contable correspondiente.

Nota 24. Controles de ley

Al 31 de diciembre y 31 de diciembre de 2015, la Sociedad dio cumplimiento a las contribuciones a los entes gubernamentales de vigilancia, así como a los impuestos nacionales y municipales que se liquidaron de acuerdo con su operación.

Nota 25. Hechos posteriores

No se presentaron eventos subsecuentes en Servibanca S.A. entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha del informe del revisor fiscal

Nota 26. Aprobación de los Estados Financieros

El 28 de enero de 2016, la Junta Directiva de Servibanca S.A. aprobó los estados financieros a corte del 31 de diciembre de 2015.